

Toluca de Lerdo, México, 29 octubre de 2018.

Acta Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la Institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo que disponen los artículos 4º, fracción I, inciso c); 10, fracción I y IV; 11, fracción I; 25 y 58 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Le pido, entonces, a la maestra Verónica Veloz, que en su carácter de Secretaria Técnica inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, realice la declaración de quórum legal.

Vero.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, señor Presidente.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral. (Presente)

Por parte del PAN, la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por parte del PRI, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por parte del PRD, la licenciada Aketzali Yazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Y la de la voz, María Verónica Veloz Valencia, como secretaria técnica.

Presidente, le informo que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los Representantes de los partidos políticos que se han mencionado, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción

X, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

Por mi parte sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Vero.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos formal inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 17 horas con 14 minutos, del día 29 de octubre del 2018.

Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2018.
5. Asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las consejeras electorales, la aprobación del orden del día, y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Julián Hernández, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Quisiéramos incluir dos asuntos dentro del orden del día, como asuntos generales.

El primero se referiría a lo que tenga que ver con los debates públicos que realizó el Instituto y el otro sería el monitoreo a medios alternos.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias Julián.

¿Alguna otra intervención?

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica requiera el consenso de las y los Representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras electorales y del Consejero electoral, con relación al orden del día, incluidos los asuntos generales que plantea Julián Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

Vero.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, señor Presidente.

Pregunta, en primer lugar, a las y los Representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Sí, existe el consenso.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejero electoral, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta del orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los Representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Vero.

Te pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que el Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes del Comité, si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de dicha acta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los Representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la lectura del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria, que en su oportunidad les fue entregada con la convocatoria.

Existe consenso.

Se solicita respetuosamente a las Consejeras y al Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las Consejeras y el Consejero, así como de las y los representantes de esta sesión, y por unanimidad de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Vero.

Una vez que se acordó dispensar la lectura del acta, se les consulta si tienen observaciones o comentarios respecto del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria, para hacerlo saber a la Secretaria Técnica.

De no existir observaciones al Acta, le pido a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Solicito a las y los Representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 27 de agosto de 2018, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe consenso.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejero electoral, integrantes de esta Comisión, respetuosamente, si están de acuerdo en aprobar el Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Vero.

Te pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto de orden del día es el número cuatro y corresponde al sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2018.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Vero te pido, en tu calidad de secretaria técnica de la Comisión y como titular de la Unidad de Comunicación, que nos expliques cuál es el procedimiento que realizaremos, para el sorteo y dar a conocer después los resultados pertinentes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto.

Como ya es costumbre, en el recipiente transparente que tenemos a la vista; están las esferas que contienen los nombres de los partidos políticos, con los cuales vamos a efectuar el sorteo respectivo, por lo que se irá sacando una esfera a la

vez y conforme al orden en que vayan saliendo, como ya sabemos, se anotará el resultado y estará apareciendo en pantalla.

Es importante destacar que mediante el Acuerdo número IEEM/JG/94/2017, con fecha 21 de diciembre de 2017, la Junta General de este Instituto aprobó el Calendario Oficial del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2018, en el cual se estableció el segundo periodo vacacional, en el periodo comprendido del 20 de diciembre al 4 de enero del 2019. Por lo cual en el mes de diciembre se tienen disponibles 12 días.

Por esta razón, en este mes le correspondería un día a cada uno de los partidos políticos.

Si no existe inconveniente, entonces empezaríamos con el sorteo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
Adelante, Vero.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:
Gracias.

Empezamos, por favor.

El primer partido en salir sorteado es PRD.

El segundo, Vía Radical.

El tercero, PT.

El cuarto, MORENA.

El quinto, PAN.

El sexto, MORENA.

El séptimo, Movimiento Ciudadano.

Octavo, PRI.

Integrantes de esta Comisión, el orden en el que resultaron sorteados por partido político, fue el siguiente:

Primero el PRD; segundo el Partido Verde Ecologista de México; el tercero Vía Radical; el cuarto Partido del Trabajo; el cinco el PAN; el seis MORENA; siete Movimiento Ciudadano, y ocho el PRI.

Es cuanto, Consejero Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Vero.

Conocido el orden en que los partidos políticos harán uso del Centro de Producción Audiovisual se instruye a la Secretaria Técnica elabore los calendarios correspondientes al bimestre de los meses noviembre y diciembre del año 2018, y los haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión.

Le pediría a Vero, entonces, que pasáramos a los asuntos generales, en donde el PRI inscribió dos de ellos.

Sí, dime, Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

En el calendario quisiéramos ver cómo queda el mes de diciembre, que señaló que son los 12 días hábiles, porque no alcanza para dos veces a los partidos políticos, a menos de que nos pongan en la misma fecha, uno en la mañana y otro en la tarde, no sé, para la equidad, pero quisiera nada más saber cómo se va poner ahí, cómo va quedar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy bien, Julián.

Están impactando ahí, Vero, para que puedas explicar cómo quedaría asignado en el mes de diciembre el acceso al Centro Audiovisual.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente.

Sí, es correcto.

Como habíamos mencionado en diciembre solamente tenemos 12 días, por eso sólo vamos a ocupar un día por cada uno de los partidos políticos, precisamente para que tengan la cuestión de lo de la equidad y se estaría impactando de esa manera, empezando con el día lunes 3 de diciembre y ahí nos iríamos, por ejemplo, el día 12 es día inhábil, que está señalado en el calendario, por eso también ahí lo tenemos bloqueado, y también los que están completos.

Serían los ocho días que le corresponderían, y solamente de los 12 ocuparíamos eso días, para no ocupar y que un día tuviéramos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Claro.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Hecha ya la aclaración, si no tienen inconveniente pasaríamos a asuntos generales.

Vero, hay dos asuntos generales, si quieres dar cuenta de ellos, presentados por la representación del Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, señor Presidente.

Efectivamente, hay dos asuntos generales.

El primero es debates públicos, que realizó el Instituto Electoral del Estado de México y uno segundo, también por parte del Partido Revolucionario Institucional, que menciona sobre el monitoreo a medios alternos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí.

Muchas gracias, Vero.

Yo le doy el uso de la palabra a Julián, para plantear primero el asunto general relativo a los debates.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

De antemano conocemos la normatividad que rige en el seno de esta Comisión, sabemos que efectivamente la Secretaría Técnica recae en la Dirección de Partidos Políticos, que son temas relacionados al área.

Por lo tanto y para no transgredir la norma, si nada más quisiéramos que se pudieran tocar como informes que solicita esta representación, con el propósito de que no se vaya a malinterpretar.

Sabemos que con toda la experiencia que tiene Vero en su Unidad, muy difícilmente se pueden manejar también algunas otras áreas, perdón, algunos otros asuntos que corresponden a otra área, específicamente a la Dirección de Partido Políticos.

Es por eso que lo manejaríamos como un informe por parte de la Dirección de Partidos Políticos, para que se rinda en el seno de esta Comisión o bien por lo menos a esta representación.

El primer tema corresponde a la realización de los debates. Quisiéramos conocer el concentrado final de cuántas solicitudes fueron las que se presentaron, que además también sepamos cuántos son los que se llevaron a cabo, quiénes fueron los participantes y sobre todo en el rubro de moderadores.

Aquí, en el rubro de moderadores, quisiéramos destacar lo siguiente y que se vaya agendando, para que inclusive en el curso que se les da a los vocales también dar algunas pláticas por parte de la Dirección de Partidos Políticos hacia ellos, para saber cómo deben de desarrollar esta actividad, o bien en la medida de lo posible modificar los propios Lineamientos, para que puedan participar, no sé, funcionarios de alguna institución educativa, si hay alguna, no sé, estación de radio en ese distrito o municipio, poder invitarlos también.

Porque ahí sí quedó creo que muy ambiguo, se les dejó a los propios vocales, pero no sabemos inclusive cómo lo hicieron y si estaban preparados para desarrollar esta actividad.

Entonces sí quisiéramos un informe detallado sobre esta actividad adicional que tuvieron que realizar y sobre todo cómo la atendió la Dirección de Partidos Políticos, en cuanto a la capacitación, para que en todo momento se pudiera buscar la equidad en los mismos, y sobre todo no trasgredir o no trastocar alguna situación que pudiera verse como una situación de inequidad hacia el seno de los propios debates y esto pudiera evidenciarse como una preferencia hacia algún candidato en lo particular.

Ese sería el primer tema.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, sí.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Perdón, perdón, se me pasaba comentar también respecto a los incidentes que se pudieron haber presentado.

Yo recuerdo lo del caso de Rayón, que aún y cuando en los propios Lineamientos nosotros establecimos que se pudiera dar un plazo de 24 horas, a partir de que se daba la respuesta de que se podían realizar o integrar el Comité de Debates por parte de los participantes para decir “sí voy o no voy”.

Sin embargo, para potencializar los derechos político-electorales de los participantes, se presentó un JDC específicamente en el municipio de Rayón y se le permitió participar a un candidato, aun y cuando estaba fuera de lo que establece nuestro Lineamiento.

Entonces, así como sucedió esa incidencia preguntar si hubo algunas otras situaciones en lo particular que se tuvieron que atender y cómo se llevó a cabo o cómo atendieron este tipo de situaciones, porque la verdad es que únicamente se

nos mencionaba cómo se llevaban a cabo los debates, pero no sabíamos de este tipo de incidencias o bien de la participación de los órganos jurisdiccionales, para atender este tipo de situaciones.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí.

Muchas gracias, Julián.

Hay un informe, Julián, que preparó en aquel entonces la Directora de Partidos Políticos, la doctora Patricia Bernal y se les mandó a las representaciones.

En ese informe que se envió desde julio del presente año, hay varios temas de los que has mencionado, el número de solicitudes, cuántos debates se realizaron, incluso la incidencia de Rayón viene también descrita, el JDC presentado por un candidato del Partido Revolucionario Institucional, que fue incorporado al debate, en acatamiento a la sentencia del Tribunal.

Pero no está de más, Vero, que atendamos la inquietud de Julián, revisemos respecto de ese informe, está en la Versión Estenográfica lo que ha pedido Julián y, de ser el caso, incorporarlo en un nuevo reporte y que pudiera hacerse llegar a las representaciones de los partidos políticos.

Es decir, tomaríamos en cuenta el informe sobre debates que se presentó desde el mes de julio y atendiendo a la petición que hace Julián en este momento, si alguno de los puntos que menciona es necesario incorporarlo, checar, hacer la incorporación respectiva y circularlo de nueva cuenta a las representaciones de los partidos políticos y de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, para atender la petición de Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Si no hay otra intervención, le daríamos a Julián el uso de la palabra para el siguiente tema de asunto general, que es relativo a los monitoreos a medios alternos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias; muy amable.

Aquí habrá que recordar que en los propios Lineamientos se estableció que hubiera una evaluación del desempeño, en una primera parte para las personas que participaron previo a la campaña; todos los participaron como monitoristas se

sujetaron a una evaluación del desempeño y eso fue determinante, para que posteriormente se les pudiera recontractar para el periodo de campañas.

Sin embargo, creo que ahí nos faltó cerrar pinza, porque ya no se hizo una evaluación del desempeño final y esto precisamente creo que deja en estado de indefensión al propio Instituto, porque no tiene algún instrumento de carácter legal.

Anteriormente se había buscado que se hiciera un libro de registro, en donde se marcaran todas las incidencias o la participación, por parte de algún servidor electoral, en los procesos electorales y se iba a un libro de registro; posteriormente ya nada más fue a través de la Contraloría General y no se le daba mucho seguimiento.

Sin embargo, consideramos que ya tenemos los antecedentes correspondientes que en alguna ocasión algún monitorista o algún coordinador, inclusive andaba con el vehículo oficial en el estado de Nuevo León y se tuvo que recuperar el vehículo que andaba extraviado, ¿no?

Ese tipo de incidentes no fueron reportados o no han sido reportados en el seno de esta Comisión, porque en los propios Lineamientos no se estableció una situación de este tipo.

Entonces sí quisiéramos un informe pormenorizado de cuál fue la actividad principal que desarrollaron ellos y sobre todo ese tipo de incidencias, porque se nos informaba en el seno de la Comisión de las situaciones de inseguridad que prevalecían, cuando se les asaltaba y se extraviaba alguna cámara, se hacía la denuncia correspondiente, se les acompañaba por parte de la Dirección Jurídica a levantar el acta y cosas por el estilo; cuando se caían de alguna bicicleta, cualquier cosa, eso sí se nos informaba.

Pero este tipo de situaciones adicionales, a las que se ven sujetos muchas veces los propios monitoristas o los coordinadores regionales, la verdad es de no tenemos ya un seguimiento y no tendríamos nosotros algún elemento, para poder valorar una situación de una recontractación en un proceso electoral venidero.

Es por eso que solicitaríamos, aún queda gente que trabaja de manera extraordinaria, eventual aquí, en la Dirección de Partidos Políticos y creo que aprovechando su experiencia podemos tener un informe detallado, para saber a qué nos podríamos enfrentar o, en su caso hacer un propio análisis FODA, para conocer debilidades y fortalezas, con el propósito de ir perfeccionando nuestros instrumentos que a futuro habremos de utilizar, para la contratación primero del personal y posteriormente para su buen desempeño.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Julián.

Yo te diría que en términos de lo que marcan precisamente los Lineamientos y los Reglamentos respectivos, haríamos un análisis de esta solicitud y pedirle, en todo caso, a la Dirección de Partidos Políticos prepare un reporte final, sobre este desempeño de los monitoristas en medios alternos, que son los que corresponden al área de competencia de la Dirección de Partidos y el reporte, en cuanto se tenga, lo haremos también del conocimiento de la representación.

Lo haremos en términos de lo que marcan tanto los Lineamientos como el Reglamento correspondiente, ¿sí?

¿Alguna otra intervención sobre el tema de asunto general?

De no ser el caso, en términos de lo que establece el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, daríamos por concluida la presente sesión, siendo las 17 horas con 32 minutos, del día de su inicio.

Por su asistencia muchas gracias.

- - - o0o - - -

Conclusión de la sesión.

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL


**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL



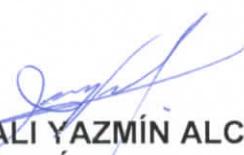
MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA
SECRETARIA TÉCNICA



LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN



LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN



**LIC. AKETZALI YAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MC
ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2018.